



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P.: 5100
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

Y VISTO:

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda., que presta el servicio de agua potable en nuestra Ciudad, requiere con urgencia, un préstamo de dinero para poder realizar los trabajos necesarios que permitirán la extracción de agua de la nueva perforación que tiene dicha entidad actualmente sin funcionar. Lo que permitirá solucionar los actuales problemas de suministro de agua a los vecinos.-

Y CONSIDERANDO:

Que el servicio de agua actualmente se encuentra afectado por la falta de disponibilidad del vital elemento, lo que hace de transcendental importancia contar con mayor caudal del mismo.-

Que a tales efectos, dicho Ente requirió por nota (Anexo I), un préstamo a ésta Municipalidad para concluir con tales tareas.-

Que el servicio de agua potable es de suma importancia, mucho más durante le temporada estival.-

Que el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal N° 8102 Art. 30 inc. 30.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE MALVINAS ARGENTINAS
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un préstamo a la Cooperativa de Servicios de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Lta., por la suma de \$24.122.46 (Pesos veinticuatro mil ciento veintidós con cuarenta y seis centavos).-

Artículo 2º: Las condiciones para reintegrar el préstamo son: 10 (diez) cuotas mensuales y consecutivas de \$2412.25 (Pesos dos mil cuatrocientos doce con veinticinco centavos).- Siendo abonada la primera cuota en el mes de marzo de 2009.-

Artículo 3º: Aplícase un interés del 2% (dos) mensual en caso de incumplimiento del pago de las cuotas establecidas en el Artículo 2.-

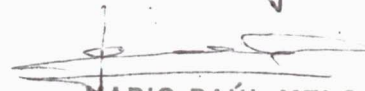
Artículo 4º: COMUNIQUESE, Publíquese, Pase al Registro Municipal y Archívese.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
A LOS 02 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2009.-**

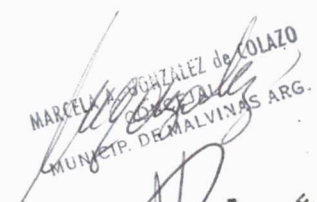

RICARDO DANIEL GUZMÁN
RESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Malvinas Argentinas


MARIA VICTORIA MANSILLA
CONCEJAL
MUNIC. MALVINAS ARGENTINAS

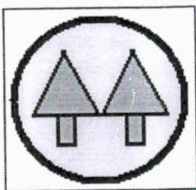

EMILIO FERRERO
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas


MARIO RAÚL MELO
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas


GLORIA A. RODA DE BERMEJO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.


MARCELA A. GONZÁLEZ DE COLAZO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.


ANA ALEJANDRA RE
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas



**Cooperativa de Servicios de Agua Potable,
Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda.(INAC 9756)**
Av. San Martín 419 – Malvinas Argentinas
Teléfono: 0351-4997380- E-Mail: coopdeaguama@hotmail.com

Malvinas Argentinas 30 de Diciembre de 2008

SR.INTENDENTE.
DANIEL ARZANI.
S/D

El Consejo de Administración de la Cooperativa Malvinas Argentinas se dirige a ustedes para solicitarle un préstamo para colocar la bomba y habilitar el pozo de la calle Salta y Llanos con el cual solucionaríamos los actuales problemas de suministro de agua a nuestros vecinos.

Con el mismo se reparara una Bomba Integral Sumergible cuyo costo es de \$6245,00. Seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos
La adquisición de 80 mtrs. de cable cuyo valor es de \$ 1985,00 mil novecientos ochenta y cinco pesos.

La compra de 30 caños, 4 curvas, y 1 reducción cuyo costo es de \$ 13,092,46 ctvs. IVA. Incluido. Trece mil noventa y dos pesos con cuarenta y seis ctvs.

Mas la instalación de la bomba sumergible cuyo costo es de \$ 2800, 00 pesos dos mil ochocientos.

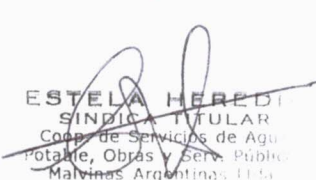
Siendo la suma total de \$ 24,122,46 ctvs.

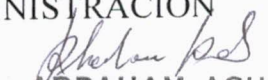
A reintegrar en 10 (diez) pagos mensuales y consecutivos de \$ 2412, 20 ctvs. (Dos mil cuatrocientos doce pesos con 20 ctvs)
A partir de la fecha que considere el Sr. INTENDENTE

Este consejo le agradece su colaboración para con nuestra institución en representación de nuestros socios.

ATTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


ELVIDIO TEJEDA
PRESIDENTE
Coop. de Servicios de Agua Potable, Obras y Serv. Públicos Malvinas Argentinas Ltda.


ESTELA HEREDIA
SINDICA TITULAR
Coop. de Servicios de Agua Potable, Obras y Serv. Públicos Malvinas Argentinas Ltda.


ABRAHAM ACHA
TESORERO
Coop. de Servicios de Agua Potable, Obras y Serv. Públicos Malvinas Argentina Ltda.

 **Ing. PIOTTI e HIJOS**

**REPARACION Y VENTA
DE ELECTROBOMBAS
PERFORACIONES**

ESQUIU 597 - TEL/FAX.(0351) 4239934 Líneas Rotativas
CORDOBA - e-mail:piottijp@arnet.com.ar

PRESUPUESTO

Nº: 0001- 00001391

Documento
No Válido
como Factura

FECHA

03/12/08

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO
1	Reparacion Integral Bomba	
	Sumergible BPS 9140 / 50	5160,00
	IVA 21 %	1083,00
	Total	\$ 6245,00
* 1	Bomba Para Rendir a 60 mca	
	Q = 100 m ³ /h	
	Para perforacion de 8"	
	Table Sop Tarter en Gabinete	
	con Seccionador bajo Carga	\$ 6300
	80 metros de Cable 3x10	\$ 1985,0
	Instalacion	2800,00
1. U/S = 5340		TOTAL \$

FIRMA _____

Del 0001-00001301 al 0001-00001800
Julio 2008

$$\begin{array}{r} 6245 \\ 1985 \\ \hline 2800 \\ 11030 \\ \hline 13092.46 \\ 94722.46 \end{array}$$

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE
ON ELECTRIC
PUMPS

REPAIRS TO THE
ON ELECTRIC
PUMPS

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE

REPAIRS TO THE



Ing. PIOTTI e HIJOS

REPARACION Y VENTA
DE ELECTROBOMBAS
PERFORACIONES

ESQUIU 597 - TEL/FAX (0351) 4239934 Líneas Rotativas
CORDOBA - e-mail: piottijp@arnet.com.ar

Presupuesto

Nº: 0001- 00001301

Documento
No Válido
como Factura

FECHA

Señor:

Telefono: e-mail:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO
1	Reparacion	
		6245
*	Para Rendir a 60 mca	
	100 m ³ /h	
	perforacion de 8"	
	Sop. Tarter en Gabinete	
	con Seccionador bajo Carga	6300
	80 metros de Cable 3x10	\$ 1985,0
	Instalacion	2800,00
	1. UPS = 53,40	
		TOTAL \$

FIRMA

Del 0001-00001301 al 0001-00001800
Julio 2008

6245
1985
2800
11030
13092,46
24722,46

Fecha : 23/12/2008

Señores. COOP. DE AGUA POTABLE DE MALVINAS ARGENTINAS

Dirección: Av. San Martín S/Nº 2º Div.

Localidad: Malvinas Argentinas

Provincia: Córdoba

Att. Sr. Elvio Tejeda

Tel. / Fax: 4997889

N. Ref: Cotización

De nuestra consideración:

De acuerdo a vuestra solicitud, le remitimos la siguiente cotización:

Código	Item Descripción	Cant	Un	Precio Unitario	Precio Total
Alternativa 1					
6 0 0 2 P 000 160	1 Caño PVC Ø 160mm Cl.6 -esp. 4.7mm C/Sello Iram.Junta Segura x6m. c/aro de Goma integrado al tubo. Long. 6 m. Marca: Amanco	30	u.	\$ 215,72	\$ 6.471,50
6 1 3 1 P 090 160	2 Curva 90° PVC Ø 160mm p/Agua K10. c/aro de goma	4	u.	\$ 118,02	\$ 472,06
6 1 0 1 P 160 110	3 Reducción PVC Ø 160 x 110mm p/Agua K10. c/aro de goma	1	u.	\$ 32,77	\$ 32,77
Sub- Total					\$ 6.976,39
IVA 21%					\$ 1.465,04
TOTAL					\$ 8.441,43

Alternativa 2

6 0 0 2 P 010 160	1,a Caño PVC Ø 160mm Cl.10 -esp. 7.7mm C/Sello Iram.Junta Segura x6m. c/aro de Goma integrado al tubo. Long. 6 m. Marca: Amanco	30	u.	\$ 343,85	\$ 10.315,38
6 1 3 1 P 090 160	2 Curva 90° PVC Ø 160mm p/Agua K10. c/aro de goma	4	u.	\$ 118,02	\$ 472,06
6 1 0 1 P 160 110	3 Reducción PVC Ø 160 x 110mm p/Agua K10. c/aro de goma	1	u.	\$ 32,77	\$ 32,77
Sub- Total					\$ 10.820,21
IVA 21%					\$ 2.272,24
TOTAL					\$ 13.092,46

CONDICIONES GENERALES:

Precios Válidos por la compra total de los materiales

Forma de Pago: Con cheque a 30 y 60 días

Plazo de Entrega: Dentro de los 7 días de confirmada la OC

Lugar de Entrega: Materiales en la ciudad de Córdoba (ó a convenir)

Validez de la Oferta: 5 días de la fecha.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.

Compañía Hídrica Argentina SRL

Ing. Romina Cerutti

Aceptación del Cliente : _____

(Firma y Sello)